Hospital Universitario La Paz
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

MEMORIA ECONÓMICA PA 2026-5-40

SUMINISTRO DE MATERIAL: APLICADOR Y CLIP DE TITANIO PARA SUTURA DE PRÓTESIS CARDIACA

1.- Introducción

La presente memoria justificativa se realiza a fin de dar cumplimiento a lo manifestado en el art 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el que se establecen los documentos justificativos que deberán aportarse el inicio de un expediente de contratación.

El presente contrato tiene por objeto el Suministro de Material Sanitario: "Aplicadores y clips de titanio para sutura de prótesis cardiaca", destinados a cubrir las necesidades asistenciales del Hospital Universitario la Paz en los términos que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

2.- Antecedentes

El Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario La Paz precisa disponer de aplicadores y clips de titanio destinados al anudamiento de suturas de prótesis cardíacas, especialmente en procedimientos de sustitución de prótesis valvulares.

Este sistema permite realizar el anudado automático de las suturas de las prótesis valvulares a los anillos de las estructuras valvulares del corazón, aplicando una fuerza homogénea sobre los distintos puntos de sutura.

Su utilización contribuye a disminuir los tiempos quirúrgicos y a reducir las incidencias relacionadas con insuficiencias periprotésicas, favoreciendo asimismo la disminución de los desgarros a nivel de los anillos valvulares nativos.

3.- Estimación de necesidades

Para establecer las unidades a contratar se han tenido en cuenta las previsiones del servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital durante un periodo de 12 meses.

La contratación propuesta permitirá garantizar el adecuado abastecimiento de los materiales necesarios para mantener la continuidad asistencial y responder de forma eficiente a la demanda prevista.

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

4.- Presupuesto de licitación

El presupuesto de licitación es el resultado de multiplicar las cantidades previstas de consumo por los precios unitarios de cada uno de los artículos objeto de la licitación

Se han tomado como referencia los precios actuales de mercado.

ANEXO I

Lote	Orden	Código	Nombre	Unidad Medida	Precio máximo unitario con IVA	Precio máximo unitario sin IVA	Cantidad (12 meses)	Importe total IVA incluído	Base Imponible	IVA %	IVA
1	1	96529	APLICADOR DE CLIPS DE TITANIO DE 17 O 31 CM PARA EL ANUDAMIENTO DE PROTESIS CARDIACAS.	UN	122,1275	111,0250	208	25.402,52	23.093,20	10	2.309,32
1	2	96532	CLIP DE TITANIO DE 4MM DE LONGITUD Y 1,2MM DE DIÁMETRO PARA EL ANUDAMIENTO DE SUTURAS DE PRÓTESIS CARDIACAS PARA USAR CON EL CÓDIGO 096529	UN	54,9450	49,9500	2.340	128.571,30	116.883,00	10	11.688,30
TOTAL LOTE 1								**153.973,82**	**139.976,20**	**10**	**13.997,62**

La Ley 28/2014, de 27 de noviembre de 2014, por la que se modifican la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, y la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, establece que imputarán al 21% de IVA los siguientes productos:

Resto de equipos médicos, aparatos, productos sanitarios y demás instrumental.

Los importes son los siguientes:

Base imponible:	139.976,20 euros
Importe del IVA	13.997,62 euros
Importe total:	153.973,82 euros

El gasto anual relativo a este contrato se imputará a la partida 27004

5.- Desglose de anualidades

El inicio del contrato está previsto para el día 1 de noviembre de 2026. En caso de que se retrasase la adjudicación del contrato, se procederá a adecuar estas anualidades a la fecha que se establezca en la adjudicación del contrato.

Ejercicio 2026 (2 meses):	25.662,30 € (IVA incluido)
Ejercicio 2027 (10 meses):	128.311,52 € (IVA incluido)

Fecha prevista de iniciación del procedimiento abierto: 1 de octubre de 2026 (2 meses del ejercicio 2026 y 10 meses de imputación presupuestaria del ejercicio 2027).
El régimen de pagos del contrato establece que se realizarán pagos parciales previa recepción parcial de las sucesivas entregas del suministro, según el calendario programado por el servicio peticionario,

6.- Valor estimado del contrato

El valor estimado estará integrado por los siguientes conceptos (art 101 LCSP):

Importe estimado de licitación del contrato: **139.976,20 € sin IVA.**

Firmado digitalmente por: CARMONA GONZALEZ ALICIA
Fecha: 2026.09.17 10:37

Fdo.: Alicia Carmona González.
Subdirectora de Gestión Área Administrativa y Económica.